

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. N° 13665 de 14 junio de 1976, se aprobó la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas de COFADENA, en favor de la Empresa Constructora "Ingenieros Civiles Asociados" para la ejecución de obras de terminado de Edificio "Vivienda Multifamiliar de las FF.AA.", por la suma de \$b. 17.672.620.89.

Que, al haberse requerido, por la Empresa beneficiada con la adjudicación mencionada, de un reajuste por el incremento de precios en combustible, cemento, mano de obra y otros elementos, COFADENA convocó nuevamente a su H. Junta de Almonedas para que se adopte la decisión de derecho correspondiente;

Que, dicha Junta de Almonedas, en reunión efectuada en fecha 1° de marzo de 1977, luego de compulsar la solicitud formulada y considerando aspectos de orden legal, resolvió por unanimidad declarar revocada la anterior adjudicación en favor de "Ingenieros Civiles Asociados", por no convenir a los intereses del Estado, disponiendo asimismo que la adjudicación para la conclusión de las obras del edificio señalado sea deferida en favor de la Empresa Constructora "Inchauste Zarate", por haber ocupado el segundo lugar en la calificación efectuada con anterioridad, por el monto de \$b. 18.367.584.95;

Que, en ese mérito corresponde aprobar tal determinación, de conformidad al D.L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se modifica el Artículo 1° del D.S. N° 13665 de 14 de junio de 1976 disponiéndose que la conclusión del Edificio "Vivienda Multifamiliar de las FF.AA.", se adjudica en favor de la Empresa Constructora "Inchauste Zarate" por el monto de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 95/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 18.367.584.95).

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Defensa Nacional, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez,, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.